



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 99

26 de junio de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5	
Es la hora 20:39.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5	
◆ INASISTENCIAS.....	7	
◆ LICENCIAS.....	8	
Solicitada por el señor Edil Gastón Camy, por el día 6 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, por el día 6 de julio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 12 hasta el 22 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, desde el 13 al 25 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea, desde el 16 hasta el 30 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil suplente Mario Daveri, desde el 20 al 30 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea, por el día 21 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el día 21 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 23 hasta el 30 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11	
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:55.		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11	
Es la hora 21:09.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	11	
Reflexión sobre el desastre que hubiera sido la puesta en marcha del proyecto Aratirí. Importancia de la creación del Centro de Educación Socioambiental en nuestro departamento.....		11

Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
Que se convoque a la Cámara de Comercio y Negocios LGBT del Uruguay a la Junta Departamental para conocer más sobre su situación.....	13
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
San José tiene una nueva sala de cine.....	14
Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	14
Agradecimiento a la señora Presidenta de la Junta Departamental de San José.....	15
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Preocupación por la situación de la Escuela n.º 89 de Ciudad del Plata.....	15
Que se coloquen rampas de accesibilidad y baños para personas discapacitadas en los distintos centros de estudio del departamento.....	16
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.	
Cámaras de seguridad en Ciudad del Plata.....	17
Benaplácito por la realización de operativos por parte de la Dirección General de Tránsito.....	17
Cada día es más clara la necesidad de crear una comisión asesora de tránsito y seguridad vial en esta Junta Departamental.....	17
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Suicidio: conceptos generales, qué es y cómo prevenirlo.....	18
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	20
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	20
APARTADO I. Aprobación de actas.....	20
Se votan por la afirmativa, por unanimidad, el Acta n.º 95 de la sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2017 y el Acta n.º 96 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	20
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	20
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	20
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 13 , desde el 15 hasta el 23 y desde el 25 hasta el 30. Los informes que figuran en el repartido con los números 14 y 24 vuelven a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:43.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24

Es la hora 21:55.

APARTADO V. Mociones urgentes.....28

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Mario Guerra, para exponer en Sala sobre el cierre parcial de la sucursal del Banco de la República en Rafael Peraza. Se incluye. Hacen uso de la palabra sobre el tema varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución, una del Partido Nacional y otra de la Bancada del Frente Amplio, que se votan por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Bancada del Frente Amplio, para llamar a Sala al Director General de Obras de la Comuna. Se incluye. Hace uso de la palabra el señor Edil Pablo García, coordinador de la Bancada del Frente Amplio. Se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....42**

Solicitado por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:10.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....43**

Es la hora 23:20.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....44**

Es la hora 23:23:

◆ **ANEXO.....45**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y nueve, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Adriana Etchegoimberly
Presidenta

Germán González
Primer Vicepresidente

Angelo Panzardi
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Mariela Bermúdez, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Germán Bedich, Aída Alcorta, Diego Mariño, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Olga Martínez, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Edil suplente: Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Danilo Vassallo, Mauro Daveri, Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el señor Andrés Pinaluba y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Lucía Lombardini. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 099/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *DINAMA¹ remite notificación de Certificado de Proyecto B presentado por la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP² para el proyecto: Carretera y puente baipás de la ciudad de San José. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
2. *Congreso Nacional de Ediles remite Asunto n.º 165 referente a la importancia de instalar contenedores en centros de enseñanza de la ciudad de Artigas para depositar celulares, relojes, etc. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Congreso Nacional de Ediles remite para conocimiento información sobre la Colonia de Vacaciones Martín O. Machiñena de Raigón. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 401/2017 adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Silva referente al incumplimiento de principios fundamentales de Derecho Laboral. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Congreso Nacional de Ediles remite proyecto presentado para declarar de interés cultural el proyecto 20 kilómetros por día. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

6. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1310/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta Patronal San Isidro Labrador. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1313/2017 conteniendo proyecto de decreto para nominar plazas de Delta El Tigre y San Fernando. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que también se pase el punto n.º 7 a la Comisión de Área Metropolitana.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil. El punto n.º 7 pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Comisión de Área Metropolitana.

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

8. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1311/2017 adjuntando proyecto de decreto para exonerar el costo de expedición del carné de salud para recicladores. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

9. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1322/2017 adjuntando proyecto de decreto para declarar bandera oficial de la Ciudad de Rodríguez al diseño ganador en el concurso efectuado. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera realizar una consulta: el punto n.º 9, ¿no tendría que pasar a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura?

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría me informa que no, señor Edil; debe ir a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL DIEGO MARIÑO. Perfecto. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

10. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 457/2017 adjuntando exposición del señor Edil Emanuel Borges referente al uso en nuestro país de la moneda virtual Bitcoin. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 446/2017 adjuntando decreto referente a la modificación de exoneraciones a vehículos propiedad de minusválidos. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva

12. *El señor Daniel García Rodríguez remite nota relacionada con solicitud de habilitación para obtener el permiso de venta de tortas fritas en el Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

13. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 169/2017 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Borges relacionada con la educación en nuestro país. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

14. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1331/2017 solicitando*

anuencia para declarar de interés departamental categoría C el espectáculo folclórico en conmemoración del 15.º aniversario del grupo El Retoño. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

15. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 342/2016 acusando recibo a las palabras vertidas en sesión extraordinaria realizada homenajeando al señor David Fremd. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Nota del señor Edil Pablo García de la Junta Departamental de San José solicitando que el Ejecutivo Departamental contrate intérpretes en la lengua de señas para las charlas que se realicen en el marco de la Feria del Libro. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

17. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la situación de la Laguna de las Maragatas. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

18. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez solicitando se estudie la posibilidad de prohibir la venta de fuegos artificiales y productos pirotécnicos en el Departamento de San José. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

19. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el expendio de alcohol en la pista de kart del Parque Rodó. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

20. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con las obras del fideicomiso de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

21. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José planteando que el gobierno departamental estudie la posibilidad de que cuando se

contrate con privados el noventa por ciento de los trabajadores sean habitantes de la localidad. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

22. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1354/2017 adjuntando para conocimiento el "Manual de Procedimiento para Expedición del Permiso Único Nacional de Conducir". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

23. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 184/2017 adjuntando exposición de la señora Edil Claudia Viera referente a la reestructura del Banco de la República. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 1/06/2017: falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

Sesión ordinaria de fecha 05/06/2017: faltan con aviso los señores Ediles Reinaldo Díaz y Daniel Jara; sin aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 06/06/2017: falta sin aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.

Sesión extraordinaria de fecha 06/06/2017: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y Javier Gutiérrez; sin aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 08/06/2017: falta con aviso el señor Edil Alfredo D'Andrea; sin aviso el señor Edil suplente Esteban Arostegui.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 12/06/2017: falta con aviso la señora Edila Aída Alcorta; falta sin aviso el señor Edil Luis Senattore.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 12/06/2017: falta con aviso el señor Edil Oscar Ramírez; sin aviso el señor Edil Mauro Daveri.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 12/06/2017: falta con aviso la señora Edila Elianna Pascual; sin aviso la señora Edil Olga Martínez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría nueve solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 6 de junio de 2017

Presidente de la Junta Departamental de San José
Señora Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 6 de junio de 2017, por motivos de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gastón Camy
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 6 de junio de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna Pascual
Edila (S)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 12 de junio de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de

la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 22 de junio de 2017, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Mirta Serena
Edila**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 13 de junio de 2017

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 25 de junio de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna Pascual
Edila (S)**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se

concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de junio de 2017

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana Etchegoimberry*

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día martes 16 de junio y hasta el día 30 de junio, inclusive, del año 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Alfredo D'Andrea
Edil Departamental**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de junio de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José

Edila Adriana Etcheagoimberry

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día martes 20 de junio y hasta el día 30 de junio, inclusive, del año 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mauro Daveri
Edil Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

ADRIANA ETCHEGOIMBERRY
PRESENTE:

Edil Manuel LARREA LLORCA se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia por el día 21 de junio de 2017, fundado en motivos personales.

Saluda atentamente.

Manuel Larrea Llorca

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 21 de junio de 2017

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edil Adriana Etcheagoimberry*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Reinaldo Díaz
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de junio de 2017

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 30 de junio de 2017, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Mirta Serena
Edila**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:55).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:09).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Reflexión sobre el desastre que hubiera sido la puesta en marcha del proyecto Aratirí. Importancia de la creación del Centro de Educación Socioambiental en nuestro departamento**

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señora Presidenta.

Aprovechando que estamos celebrando el mes del medio ambiente, quisiera recordar algunos hechos que se han suscitado en los últimos tiempos.

El pasado 7 de junio, se remataron judicialmente en Montevideo tres mil quinientas ocho hectáreas de campo pertenecientes a la empresa Aratirí, ubicadas en los departamentos de Durazno y Florida, por decisión de sus acreedores de ejecutar las hipotecas contraídas por la minera como garantía de préstamos que nunca fueron devueltos.

Esa es otra muestra más de la poca seriedad de esa empresa que, en su momento, proyectaba extraer a cielo abierto hierro del yacimiento Valentines, transformando la zona en una serie de cinco cráteres, cerros de roca molida y un lago de desechos tóxicos que destruirían definitivamente miles de hectáreas productivas. Era muy claro lo inviable de ese emprendimiento por las características del yacimiento e inapropiado para el Uruguay al implicar la devastación de un territorio poblado por pequeños productores.

El previsible fracaso de ese proyecto debería motivar la reflexión pública y no el silencio olvidadizo de los promotores y responsables.

Esos campos, que la minera para justificar llegó a definir como improductivos, fueron presentados como «buenos campos ganaderos, con destacada aptitud forestal y de fácil acceso» por la firma rematadora, que cumplió con el decreto del Juzgado en lo Civil de 15.º Turno de Montevideo.

La información cuestiona afirmaciones de las autoridades de ese momento en que se promocionaba la instalación de la minera, quienes, defendiendo el proyecto, decían que la productividad de esos campos era inferior a la media nacional. Por el contrario, la firma rematadora dijo que, incluso, allí se encuentran restos de una casa de Manuel Oribe, segundo presidente constitucional de nuestro país y fundador del Partido Nacional.

El remate incluyó el predio arrendado por la productora Claudia Perugorría, del que fue desalojada en julio de 2012 porque se vendía a la empresa Aratirí. Ese fue otro paso de acoso de la minera contra Perugorría, que le había ganado un juicio por el destrozado de su campo y no se lo quiso vender, pero luego perdió el predio vecino de cuarenta y tres hectáreas.

Aunque no todas las tierras de la zona, estimadas en nueve mil hectáreas, fueron adquiridas por Aratirí, los padrones que se remataron comprenden partes vitales del distrito minero, tales como la planta de concentración del mineral y el lago de desechos en Durazno, junto con los cuatro cráteres del sector sur en Florida.

Aratirí enfrenta también, por incumplimiento de sus obligaciones, juicios de productores de la zona e, incluso, de sus trabajadores.

De haberse llevado a cabo ese proyecto, que solo constituía un negocio circunstancial para una firma con sede en un paraíso fiscal sin antecedentes mineros, los perjuicios habrían sido devastadores.

Menciono todo esto solo para recordar algunos acontecimientos ocurridos recientemente y que deberían hacer reflexionar a quienes, de alguna manera, tienen responsabilidades de gobierno, en cuanto a cómo el seudodesarrollo quiere hacerse pasar por un desarrollo genuino, apareciendo esas «cortinas de humo» que resultan pura especulación y que ponen en riesgo, entre otras cosas, el medio ambiente.

En contraposición a todo esto, deseo saludar y felicitar una iniciativa llevada a cabo por parte del Gobierno Departamental San José, en conjunto con un grupo de jóvenes.

Se trata de la creación del Centro de Educación Socioambiental, ubicado en el Parque Rodó de nuestra ciudad, que recuperó una zona prácticamente abandonada y que no tenía utilidad práctica.

El Centro de Educación Socioambiental propone el abordaje interdisciplinario de la temática medioambiental a través de diferentes enfoques como la bioconstrucción, la economía solidaria, la huerta agroecológica y la permocultura, esto último como principio ético que va a delinear todas las actividades del centro.

La propuesta integra un aula en la que se dictarán talleres a instituciones educativas. Además, cuenta con un sistema sanitario novedoso para nuestra cultura, en el que se utiliza un «baño seco», que permite el compostaje de las heces y la orina, que pueden ser utilizadas, luego de un tiempo y tratamiento, como abono.

La idea es repicar esta propuesta trasladándola a diferentes localidades del departamento, como forma de difundir esa clase de conocimientos y prácticas.

Vaya mi saludo y felicitación para Mauro, para Indira, para Paco y para Rafa, que son algunos de los jóvenes que han trabajado en este proyecto y nos muestran una esperanza al final del camino ante una cultura de consumo exacerbado, en la que muchos de los valores que se persiguen con esta nueva forma de vincularse al medio ambiente se

han ido perdiendo.

Redoblo el desafío para el Gobierno Departamental de San José y convoco al Ejecutivo Departamental a promover este tipo de iniciativas en otras zonas de nuestro departamento, con el fin de hacer de esas experiencias enriquecedoras algo novedoso y práctico.

Probablemente surjan otras propuestas tendientes a aplicar esos conocimientos, como, por ejemplo, la bioconstrucción, que es una disciplina que se podría abordar desde el Gobierno Departamental de San José para la construcción de complejos turísticos. Sería interesante explorar esa posibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Centro de Educación Socioambiental recientemente creado y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

◆ **Que se convoque a la Cámara de Comercio y Negocios LGBT del Uruguay a la Junta Departamental para conocer más sobre su situación**

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me voy a referir a un evento realizado el viernes pasado en la Hostería del Parque por la Cámara de Comercio y Negocios LGBT³ del Uruguay respecto a un tema delicado, como es el de las lesbianas, los gays, los bisexuales y los transexuales y lo difícil que es para ellos conseguir trabajo por su calidad de tal. Muchas veces en nuestro departamento, por ser pequeño, la gente juzga o se burla de esas personas por ser diferentes a la mayoría.

Me gustaría invitar a la directiva de la Cámara de Negocios LGTB del Uruguay para que dé una charla aquí, en la Junta Departamental, sobre el tema, y así poder intercambiar ideas y puntos de vista.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al Colectivo Ovejas Negras y a la prensa.

◆ **Preocupa la presencia de ratas y ratones en la Plaza Treinta y Tres de la ciudad de San José de Mayo**

En segundo lugar, deseo señalar que en la Plaza de los Treinta y Tres hay ratas y ratones; además de la suciedad de los tordos y otras cuestiones.

Ayer fue un domingo espectacular y la plaza estaba llena de gente, y en los bancos del medio se podían ver a estos roedores.

(Se proyecta un video).

Yo mismo los filmé, lo pueden apreciar en el video que se está proyectando, y tengo tres o cuatro filmaciones más.

La gente que va a la plaza a pasar un buen rato, a tomar mate, ahora se encuentra con esa situación.

Creo que la Intendencia, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, tendría que fumigar el lugar para eliminar roedores y que la gente pueda disfrutar de ese paseo público sin peligro, tranquila.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Siguen sin comenzar las obras en los baños de la Terminal de Ómnibus de**

San José de Mayo

Por último, quiero referirme a la situación de los baños de la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad. Me alegro muchísimo por los nuevos bancos que pusieron y porque está mucho más limpia —eso hay que reconocerlo—, pero los baños siguen clausurados desde hace un mes; pusieron un contenedor, pero las obras no comienzan. Quisiera saber cuándo comienzan las obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

♦ San José tiene una nueva sala de cine

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, en esta media hora previa, quisiera felicitar el emprendimiento de un ciudadano, Juan José Castelao, que en las últimas horas ha inaugurado una nueva sala de cine en San José de Mayo.

Aunque es un asunto comercial, tendrá un impacto importante en la vida cultural de la ciudad y del departamento. Esta Junta Departamental, en varias ocasiones, ha homenajeado iniciativas privadas que culturalmente fueran importantes, así que me permito, desde este lugar, señalar la importancia de este emprendimiento.

Durante años San José no tuvo cine, hecho culturalmente avergonzante. No tener oferta de cine dejaba a la población fuera de los circuitos cinematográficos, que son parte importante del acceso a la cultura, que es un derecho humano como cualquier otro.

Tener un cine con las mismas ofertas que sus pares de Montevideo es también una forma de igualarnos en derechos con la capital. ¡Ojalá alguna vez nuestro Teatro Macció pueda replicar las mismas ofertas culturales!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al señor Juan José Castelao y a la prensa.

♦ Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

En segundo lugar, mañana 27 de junio, la ONU⁴ fijó por primera vez el Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

La resolución de la ONU solicita a los Estados miembro a utilizar este día para reconocer el rol de estos empresarios en las economías nacionales, que significan más del noventa por ciento de los creadores de empleo a nivel internacional.

Para los políticos, este día significa un desafío. Desde nuestro punto de vista, significa agregar a nuestros planteos incentivos estatales para favorecer el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en este mundo que favorece al que grita más fuerte y al que tiene más recursos.

Es muy legítimo que las grandes empresas soliciten beneficios para instalarse en determinados lugares. Es muy legítimo que las distintas ramas de la producción pidan incentivos y renuncias fiscales por parte del Estado. Casi siempre obtienen algún resultado, porque sus reclamos suenan fuerte en los medios de comunicación y en el sistema político en general. Pero las PYMES⁵, que son las que crean la mayoría de los puestos de trabajo de este país, no siempre tienen esos incentivos.

En ese sentido, en muchas ocasiones, el sistema político da malas señales,

premiando con renunciaciones tributarias a empresas foráneas, que muchas veces emplean menos personas que varias pequeñas y medianas empresas.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Angelo Panzardi).

Aprovecho para recordar que en esta Junta Departamental está aún en discusión un proyecto de decreto que presenté oportunamente para erradicar el uso de bolsas plásticas, que dispone exoneraciones a las PYMES que se unan al proyecto. Humildemente, creo que la forma de apoyar a las pequeñas y medianas empresas pasa por legislar siempre y en todos los temas ofreciendo los mismos incentivos que se les da a los grandes emprendimientos y a otras áreas de la producción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a la señora Presidenta de la Junta Departamental de San José**

Por último, quisiera utilizar estos minutos que me quedan de la media hora previa para realizar un agradecimiento a una persona en particular.

Con esta persona me separan kilómetros de distancia en términos ideológicos y políticos, diferencias que mantendré siempre, y eso es bueno, porque el mundo es más lindo si las personas opinamos diferente. Pero para que el mundo sea más lindo por la diversidad de lo que pensamos se necesitan dos cosas: ecuanimidad y respeto.

Por eso, hoy, señora Presidenta —justo no está presente en Sala—, en la última vez que me va a escuchar hacer uso de la palabra en una media hora previa desde su lugar de presidenta, quisiera agradecerle por estos meses de ecuanimidad y respeto.

¡Ojalá el futuro siga siendo parecido!,

aunque las noticias den malos augurios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Presidenta de la Junta Departamental de San José y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Angelo Panzardi). Señora Edila: le transmitiré sus palabras de agradecimiento a la señora Presidenta. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Preocupación por la situación de la Escuela n.º 89 de Ciudad del Plata**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerle al señor Edil Santiago Durán por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Vecinos de Ciudad del Plata me han manifestado su preocupación por la situación que se vive en la Escuela n.º 89 Juana de Ibarbourou.

Para que todos tengan conocimiento, es la escuela más grande del departamento, allí concurren setecientos cuarenta alumnos, y tiene muchas carencias, como la tienen otras escuelas cuya situación he planteado en esta Sala.

(Se muestran imágenes multimediales).

Hoy me quiero referir a la situación sanitaria de la Escuela n.º 89 —le agradezco al compañero por mostrar las imágenes— y a la inseguridad que en ella se vive.

Los padres y quien les habla estamos muy preocupados y angustiados por el estado en que se encuentran las cámaras sépticas que han colapsado debido a los años que han venido soportando la presión de las aguas servidas.

Como usted entenderá, señor

Presidente, lo que todos pretendemos es que se les dé a los alumnos una atención como corresponde y no que por concurrir a una escuela pública de una zona carenciada tengan que vivir esa situación, porque las aguas servidas llegaron hasta la puerta del comedor. Hoy se tuvo que elaborar el almuerzo y la merienda en otro lugar y luego llevarlo a la escuela.

De alguna manera, todos los que vivimos en Ciudad del Plata sufrimos ese tipo de situación debido a que estamos esperando, desde el año 2005, la construcción del saneamiento, del cual se habló y se sigue hablando tanto, pero nunca llega. No quiero ser negativo, pero tengo mis dudas acerca de si se va a poder realizar en esta legislatura. ¡Ojalá podamos festejar la construcción del tan prometido saneamiento en algún momento!

Quisiéramos que la situación se revirtiera y que las autoridades nacionales y departamentales *tomaran cartas en el asunto*, porque se está hablando de colocar unos seis o siete baños químicos, pero con setecientos cuarenta alumnos no van a ser suficientes. También tengo que decir que la escuela carece de auxiliares de servicio, por lo que la situación se va a ir agudizando.

Me comuniqué con el Director del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestro Héctor Florit, y me dijo que para después de las vacaciones de julio van a quedar reparadas las cámaras sépticas y la fosa. Pero el problema sanitario no termina allí, porque los baños están en muy mal estado. No pude traer fotografías, porque no pedí autorización para sacarlas, solo ingresé a verlos.

Esa escuela tiene muchos años, tiene diversos problemas edilicios y necesita reparaciones. También se necesita un aula más, porque a los niños de cuatro años se los está atendiendo en la sala de maestros.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Germán González).

El jueves pasado, por la parte de atrás,

donde hay un contenedor, rompieron un vidrio; no robaron nada, pero provocaron daños en un lugar que es muy querido y es un referente de todos los vecinos del lugar.

Por lo expuesto, solicito que la versión de mis palabras se envíe a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria para que actué en esa situación y la resuelva en las vacaciones de julio; a la Dirección de la Escuela n.º 89 de Ciudad del Plata; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

♦ **Que se coloquen rampas de accesibilidad y baños para personas discapacitadas en los distintos centros de estudio del departamento**

En segundo lugar, me voy a referir a otro tema que también tiene que ver con la educación, puesto que es referente al liceo de la ciudad de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán González). Discúlpeme, señor Edil, está excedido en el tiempo, así que le pido que vaya redondeando.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Sí, estoy terminando, señor Presidente, gracias.

Quería decir que ese liceo carece de rampas de accesibilidad y de baños para personas discapacitadas.

Pido que se atienda puntualmente la situación en el liceo de Libertad, pero también que se coloquen rampas de acceso y baños para personas discapacitadas en todos los centros de estudio del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP⁶, al CODICEN⁷, a los liceos del departamento, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata y a la de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán González). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Cámaras de seguridad en Ciudad del Plata**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Habitualmente el espacio de la media hora previa lo utilizo para denunciar, informar, solicitar o pedir algo sobre alguna situación, tanto al gobierno departamental como al gobierno nacional y, a veces, a esta misma Junta Departamental.

Hoy, porque nobleza obliga, he decidido usarla para agradecer, porque cuando las cosas se hacen en base a lo solicitado, está muy bien reconocerlo.

Primero, quisiera agradecerle al gobierno nacional, especialmente al Ministerio del Interior. En estos días, nos hemos enterado, a través del propio Presidente de la República, de que se van a instalar ciento veinte cámaras de seguridad en Ciudad del Plata.

Eso merece un reconocimiento, puesto que fue un pedido de mayor seguridad que nació desde la ciudadanía, porque queremos sentirnos más seguros y tener el compromiso de un gobierno que es de y para todos, lo que creo que está permeando en el Presidente de la República y por eso se toman este tipo de resoluciones. Como lo fue, también, la creación del PADO⁸, que ha dado buenos resultados en la localidad, más allá de que aún falten otras cosas y de que haya que seguir trabajando.

Vaya, entonces, mi reconocimiento a la Jefatura de Policía de San José, al Ministerio del Interior y a la Presidencia de la República. A tales efectos, solicito que se les envíe la versión taquigráfica de mis palabras, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Beneplácito por la realización de operativos por parte de la Dirección General de Tránsito**

Por otro lado, también quisiera hacerles un reconocimiento a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José y a la Jefatura de Policía de San José por los operativos que se están realizando, tanto en Ciudad del Plata como en otras localidades del departamento.

El fin de semana pasado, se realizaron noventa operativos en San José de Mayo y se logró captar a dos birrodados que estaban en situación irregular, y se aplicaron ochenta y nueve multas, lo que, obviamente, genera en la ciudadanía esa percepción —que es lo que todos los maragatos queremos— de que hay un mayor control, mayor seguridad vial y, sobre todo, mayor presencia del cuerpo inspectivo.

Ese pedido que tanto hacemos, que tanto queremos que se dé de esa manera efectiva, de a poco se viene dando. Por tanto, vaya este saludo a la Dirección General de Tránsito por estar trabajando en el tema de esa manera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **Cada día es más clara la necesidad de crear una comisión asesora de tránsito y seguridad vial en esta Junta Departamental**

Por último, quisiéramos mencionar que a pesar de tener una mayor cantidad de operativos de control por parte de la Dirección General de Tránsito de la Comuna, seguimos teniendo muchos lesionados por causa de esa gran epidemia que es la siniestralidad en el tránsito.

Yo vuelvo a insistir con algo que solicité en la última media hora previa y que siento que todavía no ha llegado a oídos de todo el Cuerpo, por lo que no ha tenido la dimensión

que tal vez debería tener. Si tengo que buscar algún otro mecanismo en esta Junta Departamental para que la propuesta sea considerada, lo voy a hacer. Me refiero a la creación de una comisión asesora de tránsito y seguridad vial que se encargue en forma específica de trabajar en esos temas, que hoy están siendo una de las mayores preocupaciones de todos los josefinos, tal vez no así de esta Junta Departamental.

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, Edila Adriana Etchegoimberry).

Insisto y pido que no solo se forme esa comisión asesora, sino que antes se tenga, en este mismo plenario, una conversación entre todos los Ediles para darle un abordaje completo y dinámico a la tarea que debería realizar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Suicidio: conceptos generales, qué es y cómo prevenirlo**

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

En esta instancia, nos abocaremos a repasar algunas cuestiones en torno a las situaciones de suicidio o intentos de suicidio que ocurren a lo largo y ancho de nuestro país.

Es un tema muy complejo y profundo, que responde a una multiplicidad de causas y que merece, por tanto, un abordaje multidisciplinario, no pretendiendo con esta exposición agotar su tratamiento.

Datos del Ministerio de Salud Pública

indican que entre los años 2011 y 2015 la tasa de suicidios de nuestro país osciló entre dieciséis y dieciocho con cinco cada cien mil habitantes, lo que se traduce en unas seiscientas muertes por año.

La Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo ocurren alrededor de un millón de suicidios cada año, cantidad mayor que las muertes ocasionadas por guerras y homicidios. En cuanto a los intentos de suicidio, estos llegan a ser de diez a cuarenta millones por año en todo el mundo.

Según ha indicado el propio Ministerio de Salud Pública, Uruguay presenta, junto a Cuba, la tasa de mortalidad por suicidios más elevada del continente, observándose, a partir del año 1989, un aumento constante y sistemático de la misma, lo que constituye un problema de importancia para la salud pública.

En el año 2004, se crea la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, actualmente integrada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social, que también cuenta con el apoyo de una comisión asesora de la UDELAR⁹ integrada por la Facultad de Medicina, la Facultad de Psicología, la Facultad de Enfermería y ASSE¹⁰.

La referida comisión, a través del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, se ha propuesto como meta para el período 2011-2020 reducir los números mencionados en un diez por ciento. Sin embargo, las propias autoridades ministeriales indican que influir o incidir en esas cifras es muy difícil.

Dentro de este marco, es oportuno resaltar el extenso trabajo que realiza la organización no gubernamental Último Recurso, la cual es pionera en el abordaje de la suicidología en el Uruguay. La suicidología no solo es una ciencia que estudia el fenómeno del suicidio consumado o el intento de autoeliminación, sino también todo aquel componente que origine una

situación de riesgo suicida.

La ONG¹¹ en cuestión fundamenta su accionar en la siguiente premisa: «Quien comete suicidio o intento de autoeliminación, en realidad no quiere morir, sino dejar de vivir así».

Las líneas telefónicas de crisis de esa organización son las primeras disponibles en el país para situaciones de riesgo suicida, están abiertas los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día. Desde allí, consideran de importancia canalizar la impulsividad del momento a través de una respuesta inmediata mediante la comunicación telefónica, logrando un encuentro personal entre quien se comunica, hallándose en una situación de descontrol y desesperación, y el operador telefónico, apoyados en la idea de que si hay alguien que escucha, no hay suicidio.

En la actualidad, prima la idea de que es necesario e ineludible poner el tema sobre la mesa para abordarlo, dejando de lado teorías perimidas acerca de que si se habla del tema públicamente se podría llegar a generar alguna especie de contagio o incitación al suicidio.

Hoy es necesario dejar de lado el ocultamiento del tema, indagar qué es el suicidio, cómo se lo puede prevenir y cómo ayudar a aquellas personas que se encuentran sumergidas en una situación riesgosa. En este sentido, se reafirma la idea de que la comunicación y la información son de las más importantes herramientas que tenemos para influir sobre la prevención del suicidio.

Desde la ONG Último Recurso se nos plantea, como sobresaliente, conocer el porqué, ya que eso nos da la posibilidad de saber cómo actuar para que la persona opte por otras salidas para su problema y deje de vivir de esa forma.

En la página web de Último Recurso hay un apartado que me pareció interesante compartir, porque se exponen mitos acerca del suicidio, indicando cuáles son falsos y cuáles no. Conforme a ello, me gustaría

leerles un par de los varios que allí se exponen.

«Mito 1: Las personas que hablan acerca del suicidio no se hacen daño, pues solo quieren llamar la atención. Eso es falso. Siempre se deben tomar todas las precauciones posibles al confrontar a una persona que habla acerca de ideas, planes o intenciones suicidas. Todas las amenazas de daño a sí mismo se deben tomar en serio».

«Mito 2: El suicidio es siempre impulsivo y ocurre sin advertencia. Eso es falso. El suicidio puede parecer impulsivo, pero generalmente ha sido considerado durante algún tiempo. Muchas personas en situación de riesgo dan algún tipo de indicación verbal o conductual explícita acerca de sus intenciones de hacerse daño».

Por último, es necesario hacer mención a la Ley n.º 18097, de enero de 2007, denominada «Día Nacional para la Prevención del Suicidio», que marca como ese día el 17 de julio de cada año. En su artículo cinco —es una ley de cinco artículos— dispone que se promueva la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país en lugares de alta ocurrencia de suicidios.

Hemos podido averiguar, con especialistas en la materia y junto con la información que disponemos de nuestro conocimiento personal, que esa disposición no se ha podido concretar, es decir, no se está cumpliendo.

(Se muestran imágenes audiovisuales).

En ese sentido, entendemos pertinente y necesario que se comiencen a colocar carteles en lugares públicos en zonas donde hay antecedentes de suicidios, en los que se puedan visualizar los números de ayuda telefónica permanente —como los que estamos viendo en pantalla— y, asimismo, como dice la norma indicada, un teléfono fijo desde donde poder mantener esa tan necesaria y valiosa comunicación, y de esa forma realizar el principio ya comentado: si hay alguien que escucha, no hay suicidio.

Es indispensable conocer de qué forma viene trabajando la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, por lo que entiendo que es relevante invitar a sus representantes al ámbito de la Junta Departamental, más precisamente a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ONG Último Recurso, a la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Asuntos a tratar.

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 95 de la sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2017. Acta n.º 96 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta n.º 95 de la sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 96 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor Edil Diego Mariño proponiendo que en San José se instale una oficina de defensa al consumidor. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota de la funcionaria Ana Valerio planteando denuncias. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2480/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y

Asuntos Laborales en las notas del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionadas con el predio municipal Las Maragatas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2715/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Guillermo Fabra solicitando que UTE¹² cumpla su compromiso de construir el camino vecinal que va a la Central Punta del Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Humberto Greno referente al Nomenclátor con nombres de escritores maragatos de la ciudad de Maldonado. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2125/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García proponiendo la construcción de un nuevo deck en Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1464/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara referente al mal estado de los baños de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de vecinos del Complejo Habitacional La Redota planteando denuncias. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1291/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la poda de los plátanos en nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º

2669/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea, referente al mal estado de las garitas de la Ruta n.º 1 y de la Ruta n.º 3. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2550/2017 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi proponiendo la aplicación de aplaca polvo en calles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios n.ºs 823 y 1087/2016 conteniendo exposiciones de los señores Ediles suplentes Guillermo Fabra y Héctor Silvera referente al mal estado del camino a Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Expediente n.º 6637/2016 Oficio n.º 1178/2017 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a autorizar la explotación forestal a la empresa La Ganadera S.A. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

**La Junta Departamental de San José
DECRETA**

Art. 1º) Autorízase la utilización para explotación forestal de hasta el 15,29% del área del establecimiento rural La Ganadera S.A., compuesto por los padrones rurales N° 4.480, 4.477, 4.479 y 1.158 de la Cuarta Sección Catastral de San José.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:43).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:55).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidente: solicitamos que el informe a consideración vuelva a comisión, porque en el proyecto de decreto encontramos ciertos aspectos legales que contradicen lo dispuesto en un decreto que fue votado en la anterior legislatura.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe que figura en el repartido con el n.º 14 vuelve a comisión.

Continuamos. Léase por Secretaría el punto n.º 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2835/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara referente a la destacada labor del señor Juan Andrés Pedreira. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 16.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2507/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara solicitando la asistencia de las autoridades de la Dirección General de Deporte y Turismo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 17.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 865/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edil Ana Gabriela Fernández relacionada con el funcionamiento de la piscina climatizada de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 18.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota de la Sra. Marta Scarenzio y vecinos de San José relacionada con la accesibilidad a la piscina climatizada del Club Fraternidad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 19.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2843/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti, planteando la construcción de una ciclo vía. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 20.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 2643/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti, solicitando ponerle nombre a una calle paralela a la Ruta n.º 3. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 21.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Edil Daniel Jara

solicitando se ponga nombre a las calles laterales a la Ruta n.º 11. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 22.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 2975/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez proponiendo la utilización de débito automático para pagar impuestos municipales. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 23.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 3179/2017 del Tribunal de Cuentas relacionada con la reiteración de un gasto efectuada en el mes de febrero de 2017. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 24.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en la moción de los señores Ediles Pablo García y Mariana De Los Santos referente a la venta del terreno del BROU¹³ en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias, señora Presidente. (sic)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción formulada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 25.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2814/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera,

solicitando el riego de bitumen para calle Cuba en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 26.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la invitación del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 27.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2552/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente a la necesidad de contar con Guardia Republicana en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 28.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2805/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera solicitando la reparación de un puente en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 29.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2809/2017 adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera solicitando la creación de una terminal de ómnibus en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 30.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área

Metropolitana en la resolución de la DINAMA¹⁴ referente al Proyecto presentado de la empresa Arenas de San José SRL para la explotación de una cantera de arena. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Han llegado a la Mesa dos mociones urgentes. Léanse por Secretaría.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE:

20 de junio de 2017

Sra. Presidente

Edil Adriana Etchegoimberry

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación, solicito incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del día 26 de junio de 2017, una moción urgente del Edil Mario Guerra, para exponer en Sala sobre «el cierre parcial de la sucursal Rafael Peraza del BROU».

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Edil Esc. Juan Martín Álvarez, Coordinador del SUMATE, Partido Nacional.

(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 22 de junio de 2017

Junta Departamental de San José

Sra. Presidenta

Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicitamos a

Usted, incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del lunes 26 de junio del corriente, la siguiente: MOCIÓN URGENTE: Amparados en el Art. 285 de la Constitución de la República, solicitamos la concurrencia a Sala del Director General de Obras, Sr. Nelson Acosta, a los efectos de brindarnos información sobre los trabajos de reparación de calles en Ciudad del Plata.

Sin otro particular, saludamos a Usted atte.

Pablo GARCÍA, EDIL COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

EDIL GERMÁN BEDICH. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán Bedich.

EDIL GERMÁN BEDICH. Señora Presidenta: los Ediles de la Bancada de la Lista 50 no vamos a votar el llamado a Sala del Director General de Obras; entendemos que hay otros métodos para obtener información.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: en este momento lo que se va a votar es la inclusión de la moción urgente para ser tratada, no la estamos tratando.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, nos queremos referir al cierre parcial de la sucursal del Banco República de Rafael Peraza, puesto que hay una decisión de las autoridades del BROU¹⁵ de cerrar dos días a la semana.

Esa sucursal del banco la usamos gran parte de los vecinos de la Sexta y de la Quinta Sección, que comprenden las zonas de Colonia Fernández Crespo, Km 76, Camino Arazatí, Camino Moro, Villa María, Rafael Peraza, la Radial y gran parte de Puntas de Valdez.

En esa zona transitan alrededor de seis mil quinientas y siete mil personas, por lo que vemos que es muy injusto que esa sucursal abra solamente algunos días, porque de lunes a viernes el banco siempre está lleno de gente.

Las autoridades nos dicen que vamos a tener cajeros automáticos, pero muchos días a la semana el cajero que tenemos se queda sin dinero y no sabemos por qué; yo he solicitado la instalación de otro, pero no ha llegado.

Por ese motivo, les solicitamos a las autoridades del Banco de la República que, por favor, no cierre parcialmente la sucursal del Banco República de Rafael Peraza, con ella trabajan a diario los productores paperos más grandes del departamento. Además, hay un fábrica de CONAPROLE¹⁴, muchísimas queserías, granjas donde se cosechan frutas, o sea que en la zona trabaja mucha gente.

A partir del mes de diciembre —porque se postergó el plazo— se van a comenzar a pagar los sueldos a través del banco y si cierra dos días a la semana, para los vecinos de la Sexta Sección va a ser muy difícil poder cobrar, aunque hay otras redes de pago, como Abitab y RedPagos pero no es lo

mismo, nosotros estamos acostumbrados a trabajar con el Banco de la República.

Muchos vecinos y yo hemos levantado aproximadamente unas quinientas veinte firmas, que voy a dejar en la Junta Departamental.

Les solicito a todos los compañeros Ediles que nos den una mano en lo que puedan, porque, reitero, si la sucursal del Banco de la República cierra dos días a la semana, se va a complicar, más aún cuando la microbanca cuenta con solo tres funcionarios.

Por lo tanto, le pido al nuevo Director del Banco de la República Jorge Polgar que se revea la decisión que se ha tomado. También le voy a solicitar al señor Intendente Departamental José Luis Falero que aporte lo que él pueda para que no se concrete lo que se piensa hacer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Creo que no hace más de diez días que concurrió una delegación de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental al Banco de la República y se entrevistó con sus autoridades.

Lamento que este tema se plantee en una moción urgente antes de que la comisión elabore su informe. En esa entrevista que tuvimos quedó claro que las autoridades que nos atendieron están dispuestas a venir a San José o adonde sea, a fundamentar su posición. Nosotros transmitimos esa posibilidad. Inclusive, quien está en esa área es una persona de San José, fue gerente en la sucursal de Rafael Peraza. También se habló de la posibilidad de instalar más cajeros. Ellos dieron sus explicaciones, que se podrán compartir o no.

Me parece bien que se invite a esta persona, que es una jerarquía, que fue quien

atendió a la comisión —acá hay varios Ediles que participaron de la reunión—, para que de las explicaciones y pueda darse una instancia de diálogo. Por supuesto, ellos tienen una batería de argumentos para fundamentar el cierre de dos días por semana de la sucursal de Rafael Peraza.

En resumen, proponemos que se invite a alguien del banco a que nos explique cuál es la política nacional de la institución, más allá de que ellos argumentan que el cierre de dos días no perjudica la atención al público.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ANGEL PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Así como lo afirmaba recién el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, compartimos esa ida al Banco de la República, en donde fuimos atendidos por el Gerente Ejecutivo de Área y Red de Distribución, señor Gustavo Gomila y el Gerente Supervisor de Dependencias del Interior de Área de Distribución, señor Emilio Monge, que fueron designados por el propio directorio del banco.

Cuando fuimos a la reunión, no sabíamos con quién nos íbamos a entrevistar; sabíamos que con autoridades del Banco de la República, pero no sabíamos sus nombres porque no nos los dieron. Cuando nosotros pedimos la audiencia, que también estaba vinculada al tema del cajero de Libertad, de Rafael Peraza, fundamentalmente íbamos a plantear el tema de la sucursal de Ciudad del Plata, y pensábamos que el directorio —o alguien muy cercano a él— nos iba a recibir.

Así fue que nos recibieron estos dos gerentes, que con muy buena disposición y con una diplomacia ejecutiva muy buena, nos ofrecieron los porqués de muchas preguntas que nosotros les hicimos, y a continuación voy a expresar algunas de

ellas.

El Banco de la República, a mí entender —y eso fue lo que transmití— es más que un banco de recaudación, porque, como lo dijo el señor Edil que habló anteriormente, es el «banco país». Es este banco el que, además de darle recaudación a nuestro Estado, cumple un rol social. Es el banco del que todos los uruguayos podemos agarrarnos y en el que todos podemos confiar, porque sabemos que va a estar ahí, celoso y cuidadoso de nuestras necesidades.

Este banco debería ir más allá de la necesidad de recaudar. Debería ser el banco que impulse el crecimiento social de nuestro país. En ese sentido, nosotros les dijimos a estas dos personas que era de imperiosa necesidad contar con una sucursal del Banco de la República en Ciudad del Plata, porque por tener cuarenta mil habitantes y ser una ciudad que pretende tener el título de ciudad «con nombre y apellido», necesita esa sucursal.

Cuando teníamos pensado ir a hablar sobre todo esto, nos encontrábamos horas antes con la noticia del cierre de dos días a la semana de la microbanca de Rafael Peraza, lo que constituye, a mí entender —y por favor sepan entender que respeto todas las posiciones sobre el tema— otro golpe más a la sociedad, al concepto de construcción de ciudadanía.

Ellos nos decían que la inclusión financiera vino para quedarse y para instalarse, cosa que respetamos, y que, además, permanentemente, desde esta Junta, Ediles del Partido Nacional, y también desde el Parlamento de la República, están pidiéndole al gobierno señales de autoridad, y en ese sentido el gobierno le dice a sus organismos que empiece a tomar medidas en este sentido.

Lamentablemente, la austeridad siempre pasa por el lado más fino, siempre corta sobre esa camada social que cada vez se encuentra con mayores impuestos, que se encuentra con esa necesidad de crecer y ver cómo las cosas siguen subiendo, y ahí es

donde discrepamos, porque el concepto de ciudadanía que nosotros tenemos lo forman todos y, entre ellos, los organismos del Estado, como el Banco de la República.

Por eso, en esa instancia nosotros les pedimos que funcionaran como banco social, que es lo que todos los uruguayos quieren: que sea nuestro banco, que sea el banco de los sueños, de las expectativas, del crecimiento, de apoyo a las PYMES, de cara a cara al cliente.

Tuvimos un diálogo muy lindo con uno gerentes, y yo preguntaba hasta dónde íbamos a llegar, porque, ¿vamos a llegar a trabajar solamente con un celular en la mano y no nos vamos a ver más? ¿Cuál va a ser la cara de ese banco al cual estamos acostumbrados? ¿Vamos a llegar a esa frivolidad? Esas son las preguntas que a veces nos hacemos todos. Entonces, en ese sentido, señora Presidenta, es que yo comparto la necesidad que tiene la población de Rafael Peraza de defender un derecho adquirido.

Felicito la iniciativa del señor Edil mocionante, que me consta que ha trabajado muchísimo en este tema. Respeto todas las opiniones que vengan luego de mis palabras y, sobre todo, le pido, a través de estas mismas, al directorio del banco y la Presidencia de la República que, por favor, trabajen para tener un banco social, trabajen en el «banco país».

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros, en la misma línea de lo que han dicho los dos compañeros que nos han precedido en el uso de la palabra, tenemos cierta preocupación con que se quiera hacer ver el tema del cierre de sucursales como un

paso hacia adelante en la inclusión financiera.

Nosotros entendemos que eso no es consecuencia de la ley de inclusión financiera, porque el hecho de que desaparezcan sucursales bancarias o que cierren algunos días a la semana nada tiene que ver con la inclusión financiera. Sí me podrán decir que con la operativa a través de Internet se logra que menos gente tenga que ir a un banco, cosa que también dudo, porque si uno ve las colas que se forman en las sucursales del Banco de la República, no pareciera que eso fuera así.

En San José, hace un tiempo, también cerró la microbanca, y se nos había prometido una cantidad de cajeros, instalándose varios de ellos, pero el número que se prometió era superior, y con eso nunca se cumplió.

Una cosa es la inclusión financiera y otra cosa es el uso de las tecnologías, que puede ser un argumento para que el Banco de la República cierre algunos días o cierre algunas sucursales.

Evidentemente, no estamos de acuerdo con eso, porque el Banco de la República — como bien lo dijeron algunos señores Ediles — es el «banco país», y tiene otra función, una función social. Lo que sucede es que cuando se toman las decisiones desde Montevideo, se ven de otra manera, porque allí cerrar una sucursal implica caminar unas pocas cuadras más, pero en el Interior es distinto.

En este caso, cerrar una sucursal algunos días de la semana, que es el primer paso antes de que se cierre definitivamente, por eso, si todo continúa como hasta ahora, Rafael Peraza no tendrá más sucursal del Banco de la República. Y cuando eso suceda el productor o el trabajador que necesite ir a solicitar un préstamo social no tendrá la posibilidad de obtenerlo en su territorio, y tanto que hablamos de descentralización, van a tener que ir hasta la ciudad de Libertad o de San José.

Esa es la función social de la que se

hablaba. El Banco de la República tiene que ser un banco que esté cerca de la gente y que no se limite solo a medir la rentabilidad, como lo hace un banco privado. Nadie va a discutir el patrimonio del Banco de la República ni su gestión en cuanto a resultados. Si se tiene una buena situación patrimonial y una buena situación financiera se puede hacer lugar al rol social de esa institución, que, incluso, figura en su carta orgánica. Esa función social no la va a prestar ningún banco extranjero, cuyo único objetivo es el lucro.

Me podrán decir que históricamente el Banco de la República ha cumplido un rol social, pero en los últimos tiempos no parece ir por el lado que debería ir. Porque nosotros vemos que el banco público, el «banco país», aumenta las tasas de interés en épocas de desaceleración económica. ¿Dónde están las políticas contracíclicas? ¿Dónde está el crédito del banco que debe apuntalar a quien necesita un crédito? Porque en época de bonanza económica se podrán obtener créditos para invertir, pero en momentos en que se sacan préstamos para subsistir se aumentan las tasas de intereses.

Se escucha al Presidente de la República en Consejo de Ministros hablar de una prórroga de los intereses por un año. Pregunten a los productores cuál es la respuesta que da el Banco de la República: no la conocen.

Quizás me fui de tema, pero lo planteé para ver si realmente el Banco de la República está teniendo el rol social que entendemos que debe tener.

Por otra parte, si bien las medidas que se están poniendo pueden constituir un ahorro en su funcionamiento, existe el pasaje de operaciones y negocios a los privados, porque lo que nos hace en las sucursales del banco ni por Internet —lo que sería hacerlo directamente en el banco— se hace en redes de pago; redes de pago que se benefician y tienen importantes ganancias con esta privatización de algunos algunas transacciones del Banco de la República.

Creo que este es un tema para pensar. No podemos negarnos a la tecnología. La realidad es que hoy se pueden hacer muchas operaciones desde el hogar a través de Internet, algo que compartimos y apoyamos. Pero no debemos olvidarnos del rol social que debe tener el banco.

La ley de inclusión financiera —tema aparte— toca hasta algunos aspectos de la libertad que tenemos las personas, porque, por ejemplo, ¿podemos realmente ser obligados a las cuestiones que se disponen?

Creemos que debemos separar las aguas, por eso, personalmente, apoyo el planteo de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay —AEBU¹⁵— con relación a este asunto, en la misma línea de lo que acabo de decir, de destacar el rol social, de que el banco no «juegue al achique», y que no pase negocios a manos de privados.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

En esta sesión me llevo una gran tarea, que es traer para la próxima sesión unas cuantas fichas de afiliación para afiliarse a algunos Ediles al Partido Socialista. Porque, en realidad, creo que hay una visión extremadamente progresista en torno a este tema.

(Comentarios en Sala).

Tanto se habla del «banco país», de la función social del banco, y son los mismos que lo fundieron, porque el banco estaba casi arruinado. Tuvo que venir el gobierno del Frente Amplio para recuperar el «banco país», para que se volviera a posicionar, para que volviera a dar créditos, para que volviera a incentivar la producción y la inversión en este país, para dar créditos a tasas razonables, para no «matar» a nadie.

Les recuerdo los eslóganes de «rentabilidad o muerte», cuando la gran y mayor problemática del agro era el endeudamiento, producto de una gestión económica y financiera en la que el Banco de la República jugó un papel importantísimo a la hora de rescatar a los productores.

Creo que la gestión del Banco de la República en estos gobiernos del Frente Amplio ha sido intachable; hoy está saneado.

Hoy se le está pidiendo que juegue un rol social, pero no un rol social «desinteligente». Le pedimos cosas que a otros no se las pedimos. Y después le exigimos que sea rentable, que otorgue préstamos a bajo interés. ¡Seamos realistas! ¡Seamos realistas! Es el banco del Estado, es el «banco país», pero es un banco en un marco de competencia entre bancos privados. ¡Vayan y pídanle al BBVA que se instale! ¡Al Scotiabank!

Es indudable que hay una ecuación económica detrás de una decisión. Sin dudas, la gente que vive en las zonas que se mencionaron la verá como una pérdida de derechos adquiridos, pero hay una decisión político-institucional que avala lo que se quiere hacer. Por eso, todo lo que aquí se diga defendiendo o atacando una determinada decisión sin conocer cuál es la fundamentación que llevó a tomarla, es una irresponsabilidad absoluta.

Como Bancada de Ediles del Frente Amplio queremos invitar a las autoridades del Banco de la República —o a quienes ellas designen, quizás pueda venir alguien que tenga un rol gerencial— a que concurran a esta Junta Departamental, a una sesión de plenario o de comisión, a efectos de explicarnos los motivos por los que se toma esta decisión que hoy tanto se está cuestionando.

Considero que ese es el marco en el que debemos movernos, sin hacer previos análisis, que no sabemos qué tan ciertos pueden ser en función de una realidad económica del propio banco que sustenta

una decisión empresarial.

No podemos desconocer que las empresas del Estado deben jugar un rol social, pero en un marco de competencia, como lo dijera nuestro ex-Presidente de la República, no pueden «regalarse».

Debemos ser conscientes de que esa situación está, de que debemos ser responsables, porque el Banco de la República está en un ámbito en el que la banca privada juega fuerte.

Pensamos que si el banco genera los mecanismos para que la población de Rafael Peraza adquiriera los recursos para desarrollar las acciones que habitualmente se hacen en una sucursal, por ejemplo, la adquisición de créditos vía Internet o en la propia sucursal en los días previstos para tal fin, o el retiro de dinero, la situación podría quedar saneada. No obstante, no quiero aventurarme a asegurarlo antes de escuchar a las autoridades pertinentes.

Reitero: como Bancada de Ediles del Frente Amplio presentaremos una moción solicitándole al Cuerpo tenga a bien invitar a las autoridades del Banco de la República a concurrir a esta Junta Departamental.

Así como le pedimos a los directores de la Intendencia que vengan, le pediríamos a estas autoridades nacionales, que no tienen ninguna necesidad ni por qué venir a explicarle nada a este Cuerpo —constitucionalmente no tienen por qué hacerlo— que vengan a explicarnos qué llevó a tomar la decisión que se anunció y se está cuestionando.

(Interrupciones).

VARIOS SEÑORES EDILES. ¡Lo vamos a votar en contra porque no tienen por qué venir!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡A nosotros nos encantaría que vinieran! Y lo vamos a invitar.

Desde el punto de vista constitucional, no tienen por qué venir autoridades nacionales

a dar explicaciones, pero a nosotros nos parece que sería una actitud responsable invitar a las autoridades del Banco de la República a que vengan a la Junta Departamental, porque nos parece bueno que la ciudadanía sepa por qué se tomaron determinadas situaciones.

Señora Presidenta: el señor Edil Angelo Panzardi me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Simplemente quería hacer una acotación, porque comparto gran parte de lo que dijo el señor Edil Gutiérrez, pero no todo.

Con todo el respeto que me merecen los dos grandes profesionales que nos atendieron, que son gerentes —y hay compañeros del Frente Amplio para validar lo que estoy diciendo—, que con muy buena disposición y conocimiento nos dieron la información que el directorio del Banco de la República les dio, yo —y me voy adelantar a mis compañeros de partido en cuanto a lo que voy a votar—, estoy de acuerdo con que vengan las autoridades del banco, pero que no nos manden subalternos, que vengan las personas que decidieron tomar esas medidas. Porque, si no, voy a escuchar lo mismo que me dijeron, que fue lo que acabo de transmitirles, que es lo mismo que podrían transmitirles los señores Ediles del Frente Amplio que estuvieron presentes en la reunión y escucharon lo mismo que escuché yo.

Yo votaría la moción que van a presentar, pero si de la redacción se desprende explícitamente que queremos que venga el directorio del Banco de la República, porque los subalternos —reitero que nos atendieron con muy buena disposición y conocimiento, y quiero hacer hincapié en que son dos grandes profesionales— nos van a informar lo mismo que ya nos dijeron, y que es lo que les informó el directorio.

Este es un tema político y se arregla de forma política.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Me viene bien la aclaración del señor Edil Angelo Panzardi, porque recuerdo que en esta Junta Departamental le hicimos un llamado a Sala al Intendente para que viniera a hablar sobre las franjas de cobro de la Tasas de Alumbrado Público y nos mandó al contador Gadea.

Señora Presidenta: el señor Edil Luis Senatore me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Luis Senatore.

EDIL LUIS SENATORE. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Edil.

Que distinto que es cuando se ven las cosas desde la vereda de enfrente. Ahora tiene que venir el señor que tomó la decisión a dar explicaciones a un lugar donde no tiene por qué venir a darlas, y los que tienen que venir acá a dar las explicaciones, mandan a sus representantes.

También quería decir que si viene alguien de afuera y escucha lo que se está diciendo, parecería que el Banco de la República cerró la puerta, levantó el bolso y se fue, pero, en realidad, va a cerrar dos de cinco días a la semana y queda activo en forma electrónica. Pensando con objetividad, ese no es un drama tan grande.

Dicen que los productores van a tener problemas para ir al banco, pero ellos no viven a dos cuadras del banco, cualquier productor que viva a diez kilómetros de Rafael Peraza, por ejemplo, hacia el este, le va a quedar también a diez kilómetros de otro banco.

(Dialogados).

Que la mayoría de los productores de Rafael Peraza tengan a ochenta kilómetros una sucursal del Banco de la República debe ser porque hay muchos que viven más cerca de otro banco.

Si uno utilizara un compás y marcara con un diámetro de ochenta kilómetros llegaría casi hasta los límites del departamento en todas las direcciones; a no ser que vengan dando vueltas manzanas. Es raro que se señalen ochenta kilómetros cuando a diez kilómetros tenemos la costa; salvo que los productores vengan desde Buenos Aires. Pero esos son los datos que tiene el señor Edil. Están a menos de ochenta kilómetros de Montevideo; tienen un par de bancos más por el camino.

Da la sensación de que se fueran a cerrar las puertas del banco, que fuera a abandonar la región; es algo absolutamente exagerado. Entiendo que todas las bancas se van modernizando y —como decía el señor Edil Javier Gutiérrez—, el Banco de la República tiene dar respuestas y ser competitivo, porque si no lo fuera y estuviera dando déficit, aunque cumpliera un rol social estarían diciendo que no puede estar regalando plata; y yo pensaría lo mismo.

Por ese motivo, considero que hay que mirar las cosas en su justa medida. Porque la mayoría de la gente no va a perder la posibilidad de sacar créditos, porque no se sacan cuatro créditos por semana para subsistir, ni cuando se va a hacer un negocio varía tanto tener que viajar diez o doce kilómetros, o hacerlo en la sucursal pero en vez de ir los martes y jueves, hacerlo los lunes, miércoles y viernes.

Me parece que se está haciendo un drama de algo que todavía no ha sucedido. Es distinta la situación de las localidades donde hace falta una sucursal del banco; eso se puede discutir de otra manera. Pero estamos hablando de una localidad donde ya hay una sucursal bancaria; es como que se reclamara que tuviera un horario más

amplio. Siempre va a haber gente que se le complique ir a la hora que abre el banco, ya sea de mañana o de tarde, y si abre lunes, miércoles y viernes, le va a quedar ir mejor martes o jueves.

A mí no me parece que la situación sea para plantearla en los términos que se está haciendo, como si fuera un abandono, como si el banco fuera a cerrar sus puertas e irse de la zona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Es todo, señora Presidenta, gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Cuando le pedí el uso de la palabra pensé que iba a llegar a hablar antes de que el tema se tratara como se está tratando, porque si lo politizamos, nos vamos a decir un montón de cosas y no vamos a conseguir nada.

Pienso que el objetivo del señor Edil Mario Guerra era el de transmitir, en el seno de este Cuerpo, que es, como se dice, «la caja de resonancia» de la población, la inquietud de la gente. Pero me parece que lo que inicialmente el señor Edil Humberto Greno planteó sería lo más correcto. Es más, si queremos que la gente se informe, son las autoridades las que tienen que dar las explicaciones, capaz que nosotros podríamos plantear que la reunión se hiciera en Rafael Peraza.

Lógicamente que nosotros no podemos dar una explicación técnica, podemos dar sí explicaciones políticas. Por eso —reitero— que si lo que se quiere es que la gente

reciba directamente una respuesta sobre el porqué de la medida, vamos a impulsar, desde este Cuerpo que se haga una reunión con los vecinos y con las autoridades del Banco de la República. De lo contrario, señora Presidenta, si nos ponemos a hablar de los bancos y de lo que pasó con los bancos desde que volvió la democracia —aunque habría mucho más para atrás— no vamos a llegar a nada.

Tenemos la posibilidad —usando términos futbolísticos— de *bajar un poco la pelota al piso* y tratar de que realmente la gente reciba directamente las explicaciones técnicas.

El señor Edil Juan Martín Álvarez me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Edil.

En realidad, escuchando las palabras vertidas por el señor Edil Alfaro, quisiéramos decir que compartimos buena parte de lo que él ha dicho en cuanto a que sean las autoridades del banco las que comuniquen los motivos de la decisión que se piensa tomar y que sea la propia población de Rafael Peraza quien reciba las explicaciones.

Nosotros, sin perjuicio de acompañar con una moción las palabras que han expresado los señores Ediles de nuestro partido, estaríamos dispuestos a acompañar una moción de en ese sentido, que presentara el Frente Amplio. Lo que no queremos —que fue lo que yo le contesté al señor Edil Javier Gutiérrez, en forma indebida, porque no estaba haciendo uso de la palabra— es que después el directorio del Banco de la República diga en la prensa que lo llamamos a Sala y que no conocemos la Constitución.

Digo esto porque ya nos ha pasado, y la verdad es que las invitaciones han sido un fracaso absoluto, salvo en el caso de MEVIR¹⁶ —con *quien debemos sacarnos el sombrero*—, porque nos dio una clase de

república y de democracia, incluso después haciendo caso al planteo que se había iniciado en San José y que continuó en Canelones con respecto al beneficio al buen pagador.

No estoy diciendo que tenga que venir un ministro a Sala ni mucho menos, pero, por lo menos, pido que no se trate de esa forma a la Junta Departamental de San José, porque creo que nadie es tan —no quiero decir una palabra grosera— ignorante como para no saber que no tenemos potestades para llamar a Sala a un ministro ni a las autoridades del Banco de la República.

Creo que eso que se nos ha dicho ha sido una falta de respeto y por eso digo que espero que en este caso no suceda lo mismo y que no pase como con las autoridades de OSE¹⁷, que todavía las estamos esperando, u otras autoridades, porque aquí se vota la solicitud de que concurren, pero después las autoridades a acá no vienen.

Gracias, señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Yo quiero hacer hincapié en el planteo que hice, porque si entramos a discutir cuáles son las atribuciones y las obligaciones que tiene este Cuerpo, remontándome a cuando ingresé al seno del mismo, que recuerdo que siempre que hacíamos planteo sobre temas nacionales se nos decía que nosotros éramos legisladores departamentales y que no teníamos incumbencia en ellos.

Por lo tanto, si antes pensaba que sí la teníamos, porque todos los temas deben ser de nuestro interés, ahora sigo pensando de la misma manera. Pero lo que quiero es no entrar en la discusión política del reproche y que realmente salga algo que sea positivo, que contemple lo que la gente quiere, que las autoridades puedan escucharla.

Es todo. Gracias, señor Presidenta.

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señora Presidenta.

En consonancia con las palabras expresadas por el señor Edil Alfaro, quisiera decir que creo que ese debería ser el fin de la moción, en cuanto a que comparezcan las autoridades correspondientes y que podamos saber de primera mano los motivos por los cuales se toma esta decisión y que se evalúe si se puede rever.

A mí me llama un poco la atención el hecho de que, por un lado, se pretenda instaurar una política en la cual quedemos todos los ciudadanos de rehenes, en lo relativo a la inclusión financiera y la bancarización prácticamente obligatoria y, por otro lado, se establezcan políticas que no tiene nada que ver con lo que es la descentralización, y que, además, estrictan en contraposición a lo que se hace a nivel europeo. Porque en Europa se está volviendo a la atención personalizada, puesto que se perdió el vínculo que se necesitaba entre el asesor a nivel económico y el usuario.

Por otra parte, nos preocupa el tema laboral por la pérdida de puestos de trabajo de muchos funcionarios del Banco de la República, que no es una cuestión menor.

Me solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Edil.

Yo lo que le puedo asegurar, señora Presidenta, es que no traje este tema a la Junta para politizarlo. Simplemente, vine a *pedir una mano*, como Cuerpo que somos.

Le puedo asegurar, señora Presidenta, que de estas quinientas y pico de firmas que tengo en mi poder —que hoy las estuve

leyendo—, un cincuenta o un sesenta por ciento no son de personas vinculadas al Partido Nacional. Es decir, acá no interesa el color político, sino que lo que importa es que el banco siga funcionando como lo estaba haciendo hasta ahora.

Además, ya que vamos a traer a los directores del Banco de la República, creemos que también tendrían que estar presentes —concurdo con el señor Edil Alfaro— los vecinos y los productores, y hacer una reunión amplia, con todas las partes, y para ello ofrezco el salón parroquial de Rafael Peraza, que tiene comodidad, buscando que se dé ese diálogo y se expliquen las razones.

Con relación a lo que decía algún señor Edil preopinante, quisiera manifestar que yo no vivo a la vuelta del banco, pero bueno, ahora que el gasoil bajó tres pesos con treinta —¡un disparate lo que bajó!—, se pueden hacer sesenta o setenta kilómetros sin problema.

(Dialogados).

Estoy diciendo los kilómetros que me quedarían.

SEÑORA PRESIDENTA. Y yo debo decirle que se fue de tema.

Continúe, señor Edil Reinaldo Díaz.

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señora Presidenta.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quisiera solicitar que se prorrogue el tiempo de finalización de esta sesión hasta que se traten las dos mociones

que fueron incluidas en el orden del día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Escuchando atentamente todo lo que los señores Ediles han podido aportar en esta discusión y sin dejar de tener bien presente que la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra expresa una preocupación genuina de la población de Rafael Peraza, inevitablemente en el transcurso de la discusión del tema me surgieron algunas cuestiones con respecto a otras áreas del departamento.

Más allá de que entiendo que esta moción tiene prioridad, porque es lo que se está considerando en este momento, inevitablemente no puedo dejar de reflexionar acerca de otras situaciones que afectan a otras áreas del departamento, como Ciudad del Plata. Existen informes —yo siempre menciono el de Marsiglia, el número tres— en los que se destaca el nivel de crecimiento poblacional, el nivel de crecimiento que está desarrollando a nivel de servicios e industrias. En ese sentido, la pregunta que me viene a la cabeza y que quisiera aportarla para que se incluya en las mociones que se puedan presentar, es qué sucede cuando los técnicos señalan la existencia de una clara señal económica de desarrollo que debe ser apoyada, pensando en el banco como empresa, me gustaría saber que abordaje le va a dar a la zona,

como piensa que puede asistirle.

¿Cuál va a ser la política del Banco de la República hacia algunas comunidades del departamento con las características, por ejemplo, que tiene Ciudad del Plata? Para mí es inevitable este cuestionamiento.

Si en Ciudad del Plata no se piensa instalar una estructura clásica de banco, adonde la gente pueda ir a realizar trámites, ¿cómo se piensa atender esa zona? Porque todo el diálogo que se está dando en esta Sala en este momento, se adhiera o no, se defienda o no, hay un hecho que es muy claro: la comunidad está planteando algunas necesidades, que no solamente se están solucionando con el uso de redes de cobranza —Abitab o RedPagos—, sino que hay una serie de trámites que uno tiene que realizar en una oficina.

La pregunta concreta para mí es: ¿cómo el banco va a atender esas necesidades, que también son oportunidades, en comunidades que están teniendo más población, que están teniendo más necesidades de servicios y que, en consecuencia, van a pagar esos servicios?

Esa es una pregunta que creo que deberíamos hacernos, más allá de la discusión que podamos tener.

En Ciudad del Plata hay un mercado al que, de alguna manera, se le debe y se lo puede atender. ¿Cuál va a ser la estrategia comercial del banco para atender esos servicios, que inevitablemente no los puede brindar otra institución, amén de todo lo que ya está instituido por la ley de inclusión financiera y las redes de cobranza?

Es inevitable observar, por ejemplo, en nuestra localidad, el incremento de gente que recurre los días de pago a esos lugares y la recarga de trabajo que se produce.

Yo quisiera saber cómo el banco va a encarar una prestación de servicios, que inevitablemente está destinado a brindar. Cuando, además, detrás de eso existe una rentabilidad.

Sobre estas cuestiones me gustaría

dialogara con las autoridades del banco en el ámbito que esta Junta Departamental termine aprobando. Obviamente, sin dejar de tener presente que la prioridad la tiene el tema que hoy se trajo a Sala. En definitiva, la inquietud que se plantea, a través de la moción que se presentó, sobre la situación en Rafael Peraza es la misma inquietud. Lo que se quiere saber es cómo se van a atender las necesidades de la gente. El banco tendrá que ver cómo se encuentra un equilibrio como para poder brindar el servicio que la gente necesita; alguien los va a tener que brindar.

Creo que también se trata de oportunidades comerciales en las distintas zonas del departamento.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera decir que comparto las manifestaciones del señor Edil Alfaro. Estoy totalmente de acuerdo. Creo que lo más importante en el tratamiento de este tema es la gente. Se recogieron más de quinientas firmas de personas de todos los partidos políticos. Cuando el Cuerpo se pronuncia creo que debería ser escuchado.

No sé cuáles son los motivos del cierre de algunos días en la sucursal de Rafael Peraza. Me parece que la gente debe saber cuál es el motivo, y qué mejor que las propias autoridades del banco para explicarlo.

Capaz que después de que se les explique el motivo la gente entiende la situación. Pero hay que dar explicaciones; yo desconozco a qué se debe.

El espíritu con el que el señor Edil Mario Guerra planteó la moción es el que le trasladó el pueblo. Y cuando hablo de «pueblo» me refiero a personas de todos los partidos.

Pienso que hablando la gente se

entiende, por eso me gusta la propuesta del señor Edil Alfaro, de que haya un acercamiento entre las autoridades del banco y las personas que reclaman. Así, todos podríamos sacarnos las dudas, porque hasta yo mismo desconozco cuál es el problema de fondo.

Si se presentara una moción en los términos que planteó el señor Edil Alfaro — que habló de la voz del pueblo; es un maestro de muchos años y lo quiero felicitar — la votaría.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

¡He escuchado cada frases hoy! «Cuando el pueblo pido». «Cuando el pueblo se pronuncia».

(Dialogados).

(Interrupciones).

EDIL ANGELO PANZARDI. ¡Está fuera de tema; ya se lo estoy avisando!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¿Qué?

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Por favor!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. En sí, el tema de Rafael Peraza a nosotros también nos preocupa, ya lo hemos dicho, pero no tenemos conocimiento real de la decisión y sus motivos, como sí lo tienen algunos de los compañeros Ediles del Frente Amplio. Nosotros quisiéramos escuchar de boca de los técnicos por qué se tomó esa decisión.

Se ha dicho esta noche que no han venido autoridades nacionales a esta Junta Departamental, y no es así. Han venido

muchas veces. En diferentes ámbitos se ha escuchado a este Cuerpo; a veces vienen a comisión, por eso no se tiene en cuenta. Por ejemplo, ha venido la Presidenta del Instituto Nacional de Colonización, han venido representantes de la DINAMA.

En cuanto a la sucursal del Banco de la República en Ciudad del Plata, ya está. Está en la maqueta del centro cívico.

El señor Edil Mario Guerra dice que en la zona de Rafael Peraza viven siete mil personas. ¡Entonces apliquemos la descentralización y pidamos la creación de un municipio!

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, le pido que no se vaya de tema.

Continúe.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Siempre a mí! No se lo ha observado a nadie.

SEÑORA PRESIDENTA. Está sordo, porque ya se lo he dicho a unos cuantos esta noche.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡No! Le ratifico lo que dije.

Cuando nosotros planteamos que compartimos la inquietud de la gente y queremos saber a ciencia cierta cuáles fueron los motivos de la decisión, decimos también que estamos dispuestos a convocar a las autoridades que se crea pertinente hacerlo para que técnicamente se nos den explicaciones.

Eso es lo que pretende nuestra fuerza política, porque nosotros también escuchamos a los vecinos de esa zona, y sabemos que algunos de ellos están medio dolidos por esa situación.

Por otro lado, también tenemos en cuenta —como lo manifestaba el señor Edil Javier Gutiérrez— que el Banco de la República, además de ser el «banco país», tiene que ser un banco competitivo, y no lo podemos fundir por el capricho ni de nosotros ni de unos pocos. Tenemos que ver cuál es el bien común para la ciudadanía del

Uruguay. Y si el bien común es que el Banco de la República siga siendo competitivo, tenemos que trabajar en eso. Tenemos que ser responsables como legisladores. No podemos poner un supermercado en medio de Paso de las Piedras cuando no le van a ir clientes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sinceramente el debate se ha vuelto quizás demasiado amplio

Creo que tenemos que llamar las cosas por su nombre, porque hablamos como si no supiéramos cuáles fueron los motivos del Banco de la República para tomar esa medida. Todos lo sabemos. Fueron la utilización de nuevas tecnologías están consumiendo puestos de trabajo y «desacercando» a la gente.

Esa decisión no es solo contra la localidad de Rafael Peraza. Sin ir más lejos, en el repartido que hoy se nos hizo llegar, hay una moción de una edila del departamento de Maldonado, que plantea una situación muy similar a esta que se está considerando esta noche. O sea, es algo que se repite en todo el país. Es más, el sindicato de AEBU lo viene presentando hace mucho tiempo. Es una realidad que nos viene avasallando y, como ciudadanía, tenemos que aceptarla y tomar una postura política.

Es realmente curioso que no se advierta y no se llame a las cosas por su nombre, porque lo que nos van a venir a decir las autoridades del Banco de la República es que hoy, con las modernas tecnologías que se tiene, se puede hacer la misma cantidad de prestaciones con menos personal. Y esa es la historia de la humanidad. Pasó cuando desde el sector rural se pasó a la industria, a la minería y a los servicios, y ahora está

pasando todo esto de lo que estamos hablando. Es un fenómeno mucho más complejo que va a requerir de un pronunciamiento, y por eso tenemos que llamar a las cosas por su nombre.

Ahora bien, el hecho de que los trabajadores se pronuncien debemos respetarlo, y es válido que vengan las autoridades a este legislativo a emitir una opinión que está atada a un momento histórico, pero también los ciudadanos tienen su derecho de manifestarse contra ese tipo de medidas.

Hoy escuché al señor Edil Angelo Panzardi preguntarse hacia dónde vamos. Vamos hacia una microbanca por teléfono, quizás también ayude la presencia de los *call centers*, los bancos privados hoy por hoy, los utilizan mucho, y quizás sean el futuro. Pero no porque sea el futuro y parezca que se nos va a imponer, tenemos que dejar de manifestarnos.

Hoy tenemos un planteo de vecinos que se oponen, en un momento histórico que se está produciendo, a este tipo de avasallamiento de sus derechos y de los derechos de los funcionarios del banco.

Lo que está sucediendo es la muestra de un fenómeno mucho más global, mucho más importante, que se da en la gran mayoría del sector en nuestro país, tanto público como privado. Por eso es que tenemos que seguir trabajando y viendo, sobre todo, cómo esas personas que se ven perjudicadas con los nuevos cambios pueden tomar nuevos caminos. No pretendemos que el Banco República se vuelva ineficiente, pero tenemos que tener en cuenta ese tipo de posturas.

Reitero: es un fenómeno mucho más complejo, así que abramos bien los ojos para prepararnos para lo que se viene.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PALBO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Disculpe que me anoté para hacer uso de la palabra y después me borré y ahora me volví a anotar. Y lo hice porque hay cosas que no las podemos dejar pasar por alto, sinceramente. Si uno está afuera de Sala y entra sin saber nada de lo que se está hablando, parecería que el Banco de la República cierra definitivamente la sucursal de Rafael Peraza dejando a toda una población sin ningún tipo de servicio.

Esa no es la situación. Y ya lo dijo el señor Edil Humberto Greno, la Comisión de Obras y Servicios Públicos fue a reunirse con gente del Banco de la República, la cual integra el Edil mocionante, que creo que no fue a esa reunión.

Nuestra bancada va a presentar una moción para solicitarles a las autoridades del Banco de la República que vengan a dar explicaciones, porque también nos preocupa esa decisión que se tomó.

No salimos a juntar firmas, pero también nos llegaron las quejas de los vecinos y de los productores, que son entendibles. No queremos hacer referencia a un montón de cosas, como dijo el señor Edil Juan Carlos Alfaro, porque queremos concentrarnos en la preocupación que plantea la moción del señor Edil Mario Guerra, así que le pedimos al Partido Nacional que acompañe la moción que va a presentar nuestra fuerza política. Capaz que la del Partido Nacional es similar, a no ser que quieran generar otro tipo de cosas.

También le voy a recordar a los señores Ediles del Partido Nacional que el lunes vienen los funcionarios de ADEOM¹⁸ en marcha a la Junta Departamental, y les vamos a recordar todo lo que se está diciendo en Sala, lo de la ley de inclusión financiera, lo de las posibles pérdidas de fuentes labores, lo de la descentralización, etcétera.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se han presentado a

la Mesa dos mociones. Léanse por Secretaria.

(Se lee).

MOCIÓN:

Apoyar lo planteado por el señor Edil Mario Guerra, acompañando el sentimiento de la población de Rafael Peraza y rechazando el cierre parcial de la sucursal de Rafael Peraza del BROU.

Solicitar al Intendente Departamental que apoye el planteo formulado.

La firman varios señores Ediles del Partido Nacional.

(Se lee).

MOCIÓN:

Ante lo expresado en Sala por el Edil mocionante, con respecto al cierre de la sucursal del BROU de Rafael Peraza, Proponemos:

Que la JDSJ²¹ invite a autoridades del BROU a una sesión extraordinaria con el fin de abordar dicha situación.

Bancada del Frente Amplio.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Le voy a solicitar que, por favor, me repita la moción del Partido Nacional, porque no la comprendí.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase nuevamente la moción del Partido Nacional.

(Se lee).

MOCIÓN:

Apoyar lo planteado por el señor Edil Mario Guerra, acompañando el sentimiento de la población de Rafael Peraza y rechazando el cierre parcial de la sucursal de Rafael

Peraza del BROU.

Solicitar al Intendente Departamental que apoye el planteo formulado.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra e señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Es simplemente para hacer una aclaración, porque hoy no me dio el tiempo de realizarla. El señor Edil Mario Guerra no fue a la reunión con autoridades del Banco de la República porque el propio banco pidió que fueran solamente cinco personas y como los planteos que tenía pensado hacer la comisión al momento de pedir la anuencia no estaba este de Rafael Peraza, no se le dijo al señor Edil. Sobre la marcha, cuando ya teníamos todo acordado, fue que surgió el tema del cierre parcial de la microbanca de Rafael Peraza.

El señor Edil Mario Guerra no fue porque confiaba en sus compañeros Ediles y en su palabra. Vale hacer la aclaración, aunque no haga falta.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta

Quisiera hacer una pregunta: ¿cuál es el sentimiento de la comunidad de Rafael Peraza? Creo que esa moción que presentó el Partido Nacional está medio confusa.

Además, le pide al Intendente que se pronuncie sobre algo. Esa moción tiene muchas inconsistencias. Que la Junta Departamental vote eso, me genera muchísimas dudas.

Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

EDIL REINALDO DÍAZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:10).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:20).

La moción presentada por el Partido Nacional tuvo modificaciones. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN:

Apoyar lo planteado por el señor Edil Mario Guerra, acompañando la preocupación de la población de Rafael Peraza por el cierre parcial de la sucursal del BROU.

Solicitar al Intendente Departamental que apoye el planteo formulado.

Invitar a las autoridades del BROU a concurrir a Rafael Peraza a escuchar las distintas inquietudes de la población.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría nuevamente la segunda moción, presentada por la Bancada del Frente Amplio.

(Se lee).

MOCIÓN:

Ante lo expresado en Sala por el Edil mocionante, con respecto al cierre de la sucursal del BROU de Rafael Peraza, Proponemos:

Que la JDSJ²¹ invite a autoridades del BROU a una sesión extraordinaria con el fin de abordar dicha situación.

Bancada del Frente Amplio.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito que se le agregue a «cierre» la palabra «parcial», que quede «cierre parcial».

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación con el agregado sugerido por el señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar la segunda moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: *Amparados en el Art. 285 de la Constitución de la República, solicitamos la concurrencia a Sala del Director General de Obras, Sr. Nelson Acosta, a los efectos de brindarnos*

información sobre los trabajos de reparación de calles en Ciudad del Plata.

Sin otro particular, saludamos a Usted atte.

Pablo GARCÍA, EDIL COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

La Bancada del Frente Amplio ha presentado esta moción a los efectos de solicitar la presencia en Sala del Director General de Obras de la Comuna, señor Nelson Acosta, por lo expresado públicamente con respecto a las calles de Ciudad del Plata.

Todos habrán escuchado que el Director Acosta dijo que el noventa y nueve por ciento de las calles de Ciudad del Plata están en buen estado.

La moción incluye el llamado a Sala.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizado el tratamiento de la segunda moción urgente, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:23)

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Germán González
Primer Vicepresidente**

**Angelo Panzardi
Segundo Vicepresidente**

◆ ANEXO

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 3) **LGBT** Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales
- 4) **ONU** Organización de Naciones Unidas
- 5) **PYMES** Pequeñas y Medianas Empresas
- 6) **ANEP** Administración Nacional de Enseñanza Pública
- 7) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 8) **PADO** Programa de Alta Dedicación Operativa
- 9) **UDELAR** Universidad de la República
- 10) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 11) **ONG** Organización No Gubernamental
- 12) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 13) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 14) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 15) **AEBU** Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay
- 16) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 17) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 18) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales